

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

EQUIPO:	TERMOHIGROMETRO	MARCA:	EXTECH.
ITEM:	DOS (2).	MODELO:	42280
PROVEEDOR:	EQUIPOS MEDICOS E INSUMOS EMEDIS MEDICAL.	VALOR UNITARIO	\$ 1.612.400
GARANTÍA:	UN (1) AÑO.	COTIZADO:	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. GENERALES		X	No especifica tamaño de pantalla en folios.
	1.1 Pantalla LCD máximo de 4 pulgadas.		X	
	1.2 Visualización de hora y fecha.	X		Folio 44.
	1.3 Alarma audible y visual.	X		Folio 44.
	1.4 Rangos de alarma programables.	X		Folio 46.
	1.5 Sistema selector de temperatura visualizada (Celsius y Fahrenheit).	X		Folio 45.
	1.6 Alimentación por batería extraíble.	X		Folio 45.
	1.7 Memoria de registro de datos.	X		Folio 43, 8000 lecturas de temperatura y 8000 lecturas de humedad.
	2. TEMPERATURA			
	2.1 Medición en grados Celsius y Fahrenheit	X		Folio 45.
	2.2 Resolución de 0,1°C y 0,1°F.	X		Folio 54.
	2.3 Escala de medición en rango de (-20°C a 70°C) (-4°F a 144°F).	X		Folio 54.
	2.4 Exactitud o Precisión de $\pm 1^\circ\text{C}$ o $\pm 1^\circ\text{F}$.	X		Folio 40, $\pm 0,6^\circ\text{C}$ y $\pm 1^\circ\text{F}$.
	2.5 Alarma para altas y bajas temperaturas programable.	X		Folio 46.
	3. HUMEDAD RELATIVA			
	3.1 Resolución de 1%.	X		Folio 54, 0,1%.
	3.2 Escala de medición en rango de (0% a 100%).	X		Folio 54.
	3.3 Alarma para altos y bajos porcentajes programable.	X		Folio 46.
	3.3 Exactitud o Precisión de $\pm 1\%$.		X	Se anexa aclaración en la cual no referencia el cumplimiento del ítem debido a que indica Exactitud o Precisión de $\pm 3\%$ en el equipo, valor el cual esta por encima del solicitado.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 75.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No anexa documento donde se especifique la recomendación de frecuencia de mantenimientos al año por parte de fabrica, los folios y anexos referenciados no cuentan con dicha información ya hacen parte del protocolo del mantenimiento del equipo pero en ningún lado hace referencia a la frecuencia del mismo.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 73.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	No especifica el programa de capacitación como se solicita en el presente ítem en folios de la propuesta, aclaración presentada ni en los anexos de la aclaración, no es claro el porque de la estimación de una fecha y hora de capacitación cuando no se ha realizado ninguna adjudicación del mismo.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Se da cumplimiento al ítem debido a la aclaración presentada por el proveedor.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Se da cumplimiento debido a la aclaración presentada por el proveedor.
	7. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).		X	No especifica ni anexa en folios la información solicitada en el presente ítem.

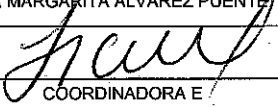
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	No especifica ni anexa en folios la información solicitada en el presente ítem.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza.		X	No se da cumplimiento al ítem debido a que no adjunta los documentos completos solicitados para el equipo ofertado.
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe emitido por un laboratorio acreditado ante la ONAC para la variable temperatura.	X		Folio 66.
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No se anexa en folios certificado invima de NO REQUIERE.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No se encuentra información en folios.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No se encuentra información en folios.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	La certificación ISO 9001 anexa no certifica a EXTECH INSTRUMENTS, sino a FLIR COMMERCIAL SYSTEMS INC.
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No se encuentra información en folios.
SUBTOTAL (Porcentaje)		61%	39%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		19	12	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (31) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMES REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	06 DE MAYO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA E		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

Visto: 9/12/16
 Visto: Johanna
 Cananete